



*Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco*  
" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2018.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 618/17, con la propuesta de Curso de Posgrado no estructurado, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Directora de carrera del doctorado en Ciencias Biológicas y el Comité Académico de Doctorado.

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE**

Art. 1°) Dar por avalado el curso de posgrado no estructurado "Introducción a la ilustración científica", con una carga horaria de 60 horas que fuera dictado del 19 de febrero al 02 de marzo de 2018 en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como responsables del dictado del curso a la Dra. Julia Rouaux, como Colaboradora a la Prof. Anahí J. Tiscornia y Coordinador el Dr. Daniel E. Udrizar Sauthier.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza C.S. N° 055 facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 134/18.-**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.